



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NUMERO: 309/2019

FECHA: 17/06/ 2019

ASUNTO: Corrección errores en Bases convocatoria provisión de una plaza de Oficial de Policía Local.

Advertido error material en la redacción de las Bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de promoción interna, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 103, de fecha 31/05/2019, y publicado Anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 138, de 10 de junio de 2019,

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- Rectificar la **"Base Cuarta.- SOLICITUDES"**,

Donde dice: *"4.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE..."*,

Debe decir: *"4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE..."* .

SEGUNDO.- Publíquese esta rectificación en la web corporativa y su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Junta de Andalucía y BOE.

Marmolejo, 17 de junio de 2019.

EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6QUP32FL4Z7BES4MOUEVZ7ME	Fecha	17/06/2019 13:51:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QUP32FL4Z7BES4MOUEVZ7ME	Página	1/1

